

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

ING. VICENTE ARMANDO CARRILLO BURGOS, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **LIBIJOR ELECTRONIC S. A.**, ante usted comparezco y muy respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, cumplo con informar a usted, que en la Compañía **LIBIJOR ELECTRONIC S. A.**, cuyo Expediente Registrado en esa Institución es el No. **73509**, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólares cada una, los señores **PATRICIO FERNANDO DUMANI CARRILLO** y **LIBIA VICTORIA BURGOS VILLALVA** han realizado la cesión y transferencia de **80 y 700** acciones, en su orden, a favor del Ing. VICENTE ARMANDO CARRILLO BURGOS, reservarse para sí 20 acciones en el capital social de la Compañía, la accionista Libia Burgos de Carrillo, transferencias de acciones que se los ha efectuado en la proporción ya indicada a persona natural, dejando constancia que tanto cedentes como cesionario son de nacionalidad ecuatorianas:

La transferencia en cuestión se efectuó el 20 de Septiembre del 2012, y fueron registradas en el Libro correspondiente el 10 de Octubre del año 2.012.

Como consecuencia de las cesiones efectuadas, los actuales socios de la Compañía son las siguientes personas:

LIBIA VICTORIA BURGOS VILLALVA DE CARRILLO, propietaria de 20 acciones; y,
VICENTE ARMANDO CARRILO BURGOS, propietario de 780 acciones

Del señor Intendente


ING. VICENTE ARMANDO CARRILLO BURGOS
Gerente General

7/12/12
8 OCT 2012
12110